



| Guía docente          |  |                    |                          |           |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------------|-----------|
| Datos Identificativos |  |                    |                          | 2022/23   |
| Asignatura (*)        | Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado   |                    | Código                   | 750G01016 |
| Titulación            | Grao en Enfermería   |                    |                          |           |
| Descriptorios         |  |                    |                          |           |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo                     | Créditos  |
| Grado                 | 2º cuatrimestre  | Segundo            | Obligatoria              | 6         |
| Idioma                | Castellano   |                    |                          |           |
| Modalidad docente     | Presencial   |                    |                          |           |
| Prerrequisitos        |  |                    |                          |           |
| Departamento          | Ciencias da Saúde  |                    |                          |           |
| Coordinador/a         | Varela Feal, Nuria Esther  | Correo electrónico | nuria.varela.feal@udc.es |           |
| Profesorado           | Varela Feal, Nuria Esther  | Correo electrónico | nuria.varela.feal@udc.es |           |
| Web                   | campusvirtual.udc.gal/   |                    |                          |           |
| Descripción general   | Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante deberá conocer y asimilar los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional. Además se iniciará al alumnado en el dominio de ciertas habilidades básicas, siendo la más importante la deliberación. |                    |                          |           |

| Competencias del título |  |
|-------------------------|--|
| Código                  | Competencias del título  |
| A56                     | Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.  |
| A57                     | Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.   |
| A58                     | Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.   |
| B1                      | Aprender a aprender.   |
| B2                      | Resolver problemas de forma efectiva.  |
| B3                      | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.   |
| B4                      | Trabajar de forma autónoma con iniciativa.   |
| B5                      | Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.  |
| B6                      | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.  |
| B8                      | Capacidad de análisis y síntesis.  |
| B11                     | Capacidad y habilidad de gestión de la información.  |
| B12                     | Capacidad para organizar y planificar.   |
| B16                     | Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.   |
| C1                      | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C3                      | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.  |
| C4                      | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.          |
| C6                      | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.   |
| C7                      | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C10                     | CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| C11                     | CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.                              |
| C12                     | CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |



| Resultados de aprendizaje   |                         |  |                                     |
|---|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje   | Competencias del título |  |                                     |
| Comprender y aceptar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la enfermería.                              | A56                     | B1<br>B2<br>B6<br>B8<br>B16                          | C3<br>C6<br>C7<br>C11               |
| Reconocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales del ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud. | A56                     | B1<br>B2<br>B3                                       | C4<br>C10<br>C12                    |
| Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud.           | A57                     | B1<br>B3<br>B6<br>B8<br>B11<br>B12<br>B16            | C7<br>C10<br>C11<br>C12             |
| Identificar y defender el derecho a la información y a la autonomía en la toma de decisiones del usuario y de su familia.                     | A56<br>A57<br>A58       | B1<br>B4<br>B5<br>B6                                 | C4<br>C7<br>C10<br>C11<br>C12       |
| Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario.                      | A56<br>A57              | B1<br>B2<br>B3<br>B8<br>B11<br>B12                   | C1<br>C3<br>C6<br>C10<br>C11<br>C12 |
| Descubrir y utilizar las intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería.   | A57<br>A58              | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B8<br>B12<br>B16 | C4<br>C7<br>C10<br>C11<br>C12       |

| Contenidos                                     |   |
|--|---|
| Tema   | Subtema   |
| 1.- CONSIDERACIONES GENERALES DE ETICA Y MORAL | 1.1 Introducción<br>1.2 Definición de ética y moral. Conceptos: Legislación, Deontología.<br>1.3 Diferentes perspectivas y tendencias de la ética.<br>1.4 Toma de decisiones éticas y proceso deliberativo. |
| 2. LA EXPERIENCIA MORAL                        | 2.1 Hechos, Valores y Deberes.<br>2.2 La deliberación.  |



|   |   |
|---|---|
| 3. ENFERMERÍA Y ETICA PROFESIONAL                 | 4.1 Introducción<br>4.2 Etica de las profesiones<br>4.3 Etica del cuidado<br>4.4 Cuidar con calidad<br>4.5 Principios y valores enfermeros<br>4.6 La etica en enfermería<br>4.7 Codigo deontológico en enfermería             |
| 4. LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECIFICOS       | 5.1 Concepto de bioética<br>5.2 Principios eticos<br>5.3 Principios bioéticos<br>5.4 Comites de bioética  |
| 5. DERECHOS FUNDAMENTALES                         | 6.1 Derechos de la persona en la Constitución española<br>6.2 Derechos y deberes de los usuarios<br>6.3 Información. Consentimiento informado<br>6.4 Legislación sobre Derechos y deberes dentro de la Ley General de Sanidad |
| 6. RESPONSABILIDAD ETICA Y LEGAL                  | 7.1 Responsabilidad: Responsabilidad civil y penal de la enfermera<br>7.2 Secreto profesional. Confidencialidad   |
| 7. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL | 8.1 Interrupción voluntaria del embarazo<br>8.2 Eutanasia<br>8.3 Derecho a una muerte digna<br>8.4 Manipulación del patrimonio genético y diagnostico genético.   |

| Planificación                        |  |                    |  |               |
|--------------------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas               | Competencias   | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral                     | A56 B3 B16 C7 C10<br>C12                                     | 21                 | 21                                       | 42            |
| Aprendizaje colaborativo             | A56 A57 A58 B1 B2<br>B5 B6 B8 B11 B12 C3<br>C4 C6 C7 C10 C11 | 17                 | 33                                       | 50            |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A56 B1 B3 B4 B8 B11<br>B12 C1 C3 C6 C12                      | 4                  | 9  | 13            |
| Foro virtual                         | B3 B4 B8 C1 C4   | 0                  | 8  | 8             |
| Recensión bibliográfica              | A56 B1 B3 B8 B11 C1<br>C3 C4 C6 C7 C11                       | 0                  | 20                                       | 20            |
| Prueba objetiva                      | A56 A57 A58 B2 B3<br>B16 C11                                 | 2                  | 11                                       | 13            |
| Atención personalizada               |  | 4                  | 0  | 4             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías     |   |
|------------------|---|
| Metodologías     | Descripción   |
| Sesión magistral | Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte del alumnado. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |



|   |  |
|---|--|
| <p>Aprendizaje colaborativo</p>             | <p>Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas, soluciones de problemas, análisis de casos, prácticas guiadas, debates, etc., asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la de los otros miembros del grupo.</p> <p>Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia.</p> <p>Los resultados de los escenarios/tareas o actividades se entregarán a través del campus virtual.</p>  |
| <p>Eventos científicos y/o divulgativos</p> | <p>Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, ciclo de conferencias, exposiciones, etc.), y de la realización de los trabajos derivados a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia.</p> <p>Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a uno determinado ámbito de estudio.</p>   |
| <p>Foro virtual</p>                         | <p>Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).</p> <p>- Esta metodología se realiza de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.</p>   |
| <p>Recensión bibliográfica</p>              | <p>La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema.</p> <p>La lectura crítica de la documentación (capítulo libros, artículos, tesis...) se complementa con la respuesta, por parte del alumnado, de una serie de preguntas realizadas sobre el tema.</p> <p>- Esta metodología se realiza de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.</p> |
| <p>Prueba objetiva</p>                      | <p>Examen tipo test. La prueba será elaborada con el fin de valorar el nivel de conocimientos teóricos del alumnado.</p> <p>La prueba debe realizarse de manera presencial utilizando las herramientas informáticas institucionales.</p>   |

### Atención personalizada

| Metodologías   | Descripción   |
|--|---|
| <p>Recensión bibliográfica<br/>Aprendizaje colaborativo<br/>Eventos científicos y/o divulgativos<br/>Prueba objetiva</p> | <p>La atención personalizada tiene como finalidad orientar el alumnado en la realización de las diferentes actividades integradas en la materia. El seguimiento se hará de forma individual o en pequeños grupos, bien de manera presencial o a través de las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual de la UDC el canal principal de comunicación.</p> |

### Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|--------------|--------------|-------------|--------------|
|--------------|--------------|-------------|--------------|



|                                      |  |  |    |
|--------------------------------------|--|--|----|
| Recensión bibliográfica              | A56 B1 B3 B8 B11 C1<br>C3 C4 C6 C7 C11                       | <p>La comprensión de la documentación aportada se valora a través de las respuestas, por parte del alumnado, a una serie de preguntas realizadas sobre el tema o la entrega de breves comentarios sobre el contenido de los textos.</p> <p>Es obligatoria y supone el 15% (1,5 punto) de la nota final.</p> <p>Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.</p>   | 10 |
| Aprendizaje colaborativo             | A56 A57 A58 B1 B2<br>B5 B6 B8 B11 B12 C3<br>C4 C6 C7 C10 C11 | <p>Se valorará en los casos aportados: integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, la aplicación en los casos de la toma de decisiones a través de modelo deliberativo. Desarrollo de los cursos de acción extremos, intermedios y los casos de acción prudentes.</p> <p>La realización del trabajo colaborativo es obligatoria.</p> <p>Supone el 30% (3 puntos) de la nota final.</p> <p>Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.</p> | 30 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A56 B1 B3 B4 B8 B11<br>B12 C1 C3 C6 C12                      | <p>Se evalúan los siguientes aspectos: asistencia, participación y entrega de los comentarios y/o reflexiones solicitadas.</p> <p>Es obligatoria y supone el 10% (1 punto) de la nota final.</p> <p>Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.</p>  | 10 |
| Prueba objetiva                      | A56 A57 A58 B2 B3<br>B16 C11                                 | <p>Examen tipo test con una única respuesta correcta.</p> <p>Es obligatoria y supone un 40% (4 puntos) de la nota total.</p> <p>Las respuestas incorrectas descontarán aplicando la siguiente fórmula: Puntuación= nº de aciertos - (nº errores/2) o nº de aciertos - (nº de erroresx0.5).</p> <p>Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.</p>  | 40 |
| Foro virtual                         | B3 B4 B8 C1 C4   | <p>Se valorará la participación y la capacidad reflexiva sobre los temas aportados y/o planteados en los foros, la expresión escrita de los comentarios, sugerencias y/o reflexiones planteadas por el alumnado. Su capacidad de análisis y pensamiento crítico, así como su creatividad.</p> <p>La participación en los foros supone el 10% (1 punto) de la nota final.</p> <p>Tendrá una puntuación de 0 a 10.</p>   | 10 |

Observaciones evaluación



Para superar la materia en el SISTEMA ORDINARIO (obligatorio para todo el alumnado con matrícula común) el estudiantado debe superar cada una de las partes: recensión bibliográfica (10%), aprendizaje colaborativo (30%), eventos científicos y/o divulgativos (10%) foro virtual (10%) y prueba obxetiva (40%).

La calificación de no presentado: otorgarse al alumnado que no se presente al examen ni participe en las actividades programadas.

El alumnado de la convocatoria adelantada de Diciembre y Segunda Oportunidad, debe cumplir los mismos requisitos que en las convocatorias ordinarias.

El alumnado con matrícula a tiempo parcial (con lo sin dispensa académica) podrá optar la no acudir las actividades grupais presenciales, pero deberá participar en las tareas, foros, eventos científicos o divulgativos y trabajos programados y presentarlas de forma individual en la plataforma virtual.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/las que cursen la materia por segunda lo posteriores matriculas pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo la una prueba objetiva que tendrá una valoración del 100%.

Para optar a la matrícula de honor, el alumnado deberá alcanzar una calificación final entre 9,5 - 10.

SEGUNDA OPORTUNIDAD Y OTRAS: El alumnado seguirá el sistema de evaluación de la 1ª oportunidad. Podrá presentar las actividades académicas programadas pendientes y/o presentarse a la prueba objetiva no superada.

SICUE, ERASMUS Y BILATERAL. Los estudiantes vinculados con los programas de movilidad deben cumplir los mismos requisitos que en la convocatoria ordinaria para la superación de la materia.

FRAUDE: La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" de la materia en la convocatoria correspondiente, quedando invalidada cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación hacia la convocatoria extraordinaria.



|                              |   |
|------------------------------|---|
| <p><b>Básica</b></p>         | <p>- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid. DAE Grupo Paradigma</p> <p>- Arroyo P, Cortina A (1996). Etica y legislación en enfermería. Madrid. Interamericana</p> <p>- Arroyo MP, Serrano A (1988). Etica y Legislación en Enfermería. Madrid. Interamericana</p> <p>- Almenara P (1995). Etica y Legislación en Enfermería. Master de Enfermería. Barcelona. Masson</p> <p>- ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas. Ginebra. Consejo Internacional de Enfermeras.</p> <p>- Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña. Servicio de Publicaciones UDC</p> <p>- Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Lisboa. Editorial Juruá</p> <p>· Mosqueda-Diaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7. · Orbeagoz Aramburi, A. Etica y Enfermería. <a href="http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/libros/dilemas-eticos-final-vida/02%20Orbeagoz.pdf">http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/libros/dilemas-eticos-final-vida/02%20Orbeagoz.pdf</a>. · Garzón Alarcón, N. (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética. · Cortina, A., Conill, J. (2000). El sentido de las profesiones. verbo Divino. Navarra. · Pegueroles, A. F. (2005). Cuidar siguiendo los valores y principios éticos propios de la enfermería. Enfermería Clínica, 15(5), 287-290. · de Lima, A. E. A. (2003). ¿ Cómo comunicar malas noticias a nuestros pacientes y no morir en el intento?. Rev Argent Cardiol, 71, 217-220. · Santiago, C. D. V. M. Derecho a la Información en el ámbito sanitario. · Lorda, S., &amp; Eta Concheiro, P. (1993). L. El consentimiento informado: teoría y práctica. Med Clin (Barc), 100(17), 659-663. · Simón, P. (2001). Júdez J. Consentimiento informado. Med Clin (Barc), 117(3), 99-106. · García Ortega, C., Cózar Murillo, V., &amp; Almenara Barrios, J. (2004). La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. Revista española de salud pública, 78(4), 469-479. · Calvo, D. (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Ed. Jurúa. Lisboa. · Lago, E. A., Rico, C. C., &amp; Sanjuán, J. A. G. (2011). Los documentos de Instrucciones Previas y la planificación anticipada de las decisiones sanitarias. Galicia Clínica, 72(3), 121-124. · de Cuidados Paliativos, S. E. (2014). Guía de cuidados paliativos. línea] <a href="http://www.secpal.com/guiacp/guiacp.pdf">http://www.secpal.com/guiacp/guiacp.pdf</a>. [Consultada: 16/05/2006]. · Simón-Lorda, P., Tamayo-Velázquez, M. I., Vázquez-Vicente, A., Durán-Hoyos, A., Pena-González, J., &amp; Jiménez-Zurita, P. (2008). Conocimientos y actitudes de los médicos en dos áreas sanitarias sobre las voluntades vitales anticipadas. Atención primaria, 40(2), 61-66. · Arauzo, V., Trenado, J., Busqueta, G., &amp; Quintana, S. (2010). Grado de conocimiento sobre la ley de voluntades anticipadas entre los familiares de los pacientes ingresados en un servicio de medicina intensiva. Medicina clínica, 134(10), 448-451.</p> |
| <p><b>Complementaria</b></p> | <p>Aportarase bibliografía actualizada a través de artigos científicos relacionados cos temas a traballar. O estudiantado disporá de todos os materiais de traballo da maneira dixitalizada en Moodle.</p>  |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología/750G01003

Fundamentos de Enfermería/750G01007

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería de la Salud Mental/750G01015

Estancias Clínicas II/750G01026

### Asignaturas que continúan el temario



Enfermería Clínica III/750G01017  
Enfermería Materno-Infantil/750G01018  
Enfermería Comunitaria II/750G01019  
Enfermería Gerontológica/750G01020  
Estancias Clínicas III/750G01027  
Estancias Clínicas IV/750G01028  
Estancias Clínicas V/750G01029  
Estancias Clínicas VI/750G01030  
Estancias Clínicas VII/750G01031  
Practicum/750G01032

#### Otros comentarios

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol", esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías